OTROS ACTOS

COMISIÓN EUROPEA

Anuncio relativo a una solicitud con arreglo al artículo 35 de la Directiva 2014/25/UE

Solicitud presentada por una entidad adjudicadora: prórroga del plazo

(2016/C 301/04)

El 2 de febrero de 2016, la Comisión recibió una solicitud con arreglo al artículo 35 de la Directiva 2014/25/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, relativa a la contratación por entidades que operan en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales y por la que se deroga la Directiva 2004/17/CE [1]. El 3 de febrero de 2016 fue el primer día hábil siguiente a la recepción de la solicitud.

Esta solicitud, presentada por Vapo Oy, tiene por objeto actividades de explotación de una zona geográfica con el fin de extraer turba para combustible en el territorio de Finlandia. El anuncio correspondiente se publicó en la página 9 del DO C 96 de 11 de marzo de 2016. El plazo inicial expiraba el 12 de agosto de 2016.

Con arreglo al anexo IV, apartado 1, párrafo cuarto, de la Directiva 2014/25/UE, el plazo podrá ser prorrogado por la Comisión, con el consentimiento de quien haya presentado la solicitud de exención. Teniendo en cuenta la necesidad de obtener y analizar información complementaria, y previo consentimiento del solicitante, el plazo de que disponía la Comisión para adoptar una decisión sobre esta solicitud queda prorrogado en 44 días laborables. Por consiguiente, el plazo expirará el 14 de octubre de 2016.

[1] DO L 94 de 28.3.2014, p. 243.